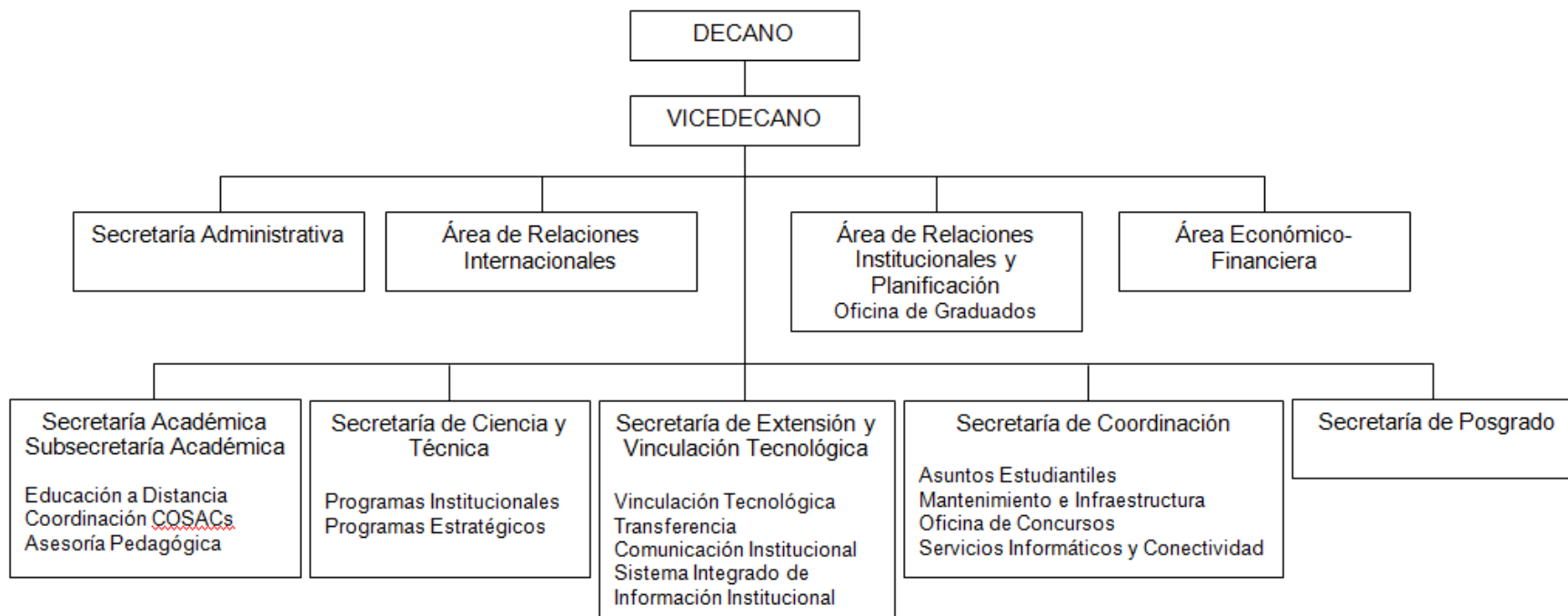




ANEXO ÚNICO – RESOLUCIÓN N° 158/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS

ORGANIGRAMA ESTRUCTURA DE GESTIÓN PERÍODO 2018-2022



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



MISIONES Y FUNCIONES

SECRETARÍA ACADÉMICA

MISIÓN:

Entender en los asuntos vinculados a la planificación, programación y desarrollo de las políticas académicas de grado y pregrado, coordinando y administrando las tareas que garanticen el eficiente desarrollo de los planes de estudio y la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

FUNCIONES:

- Planificar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades académicas, en las distintas modalidades, para asegurar su adecuación a los estándares de calidad y a las demandas del medio.
- Coordinar la formulación e implementación de propuestas de creación de nuevas carreras de pregrado o grado, en las distintas modalidades.
- Coordinar los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras.
- Coordinar los procesos de evaluación y reformulación de los diseños curriculares de las carreras de grado y pregrado, en las distintas modalidades.
- Coordinar y supervisar programas y proyectos de mejoramiento académico y de desarrollo institucional.
- Promover y coordinar las acciones tendientes a la evaluación del desempeño docente, así como las que de ellas se deriven.
- Relevar y gestionar las necesidades docentes y recursos materiales para el normal desarrollo de las carreras.
- Planificar los concursos ordinarios y de renovación de cargos, y la contratación y/o designación interina de docentes.
- Fomentar la participación de los docentes en actividades de actualización disciplinar y coordinar actividades de capacitación y perfeccionamiento en aspectos pedagógicos.
- Diseñar y coordinar mecanismos para facilitar la implementación de innovaciones en docencia.
- Coordinar y supervisar la aplicación del Régimen de Enseñanza y demás normativas que regulan la actividad académica de grado y pregrado en sus distintas modalidades.
- Promover y coordinar acciones tendientes a la obtención de información e indicadores relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Brindar asesoramiento a docentes sobre estrategias de enseñanza y a estudiantes sobre estrategias de aprendizaje.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



- Diseñar y coordinar estrategias que contribuyan a facilitar la inserción y permanencia de los alumnos en el ámbito universitario, así como a mejorar su desempeño en el ciclo inicial de las carreras.
- Coordinar las actividades de tutorías y la capacitación a los estudiantes tutores.
- Coordinar con otras Secretarías la formulación de proyectos de desarrollo de infraestructura y/o compra de equipamiento de uso compartido.
- Promover el uso eficiente de espacios y equipamiento de uso compartido, desarrollando en conjunto con otras Secretarías, planes de mejora, ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura disponible o a incorporar.
- Promover el funcionamiento y brindar apoyo administrativo para el cumplimiento de las funciones de los Departamentos, Directores de Carrera y Comisiones de Seguimiento Académico de carreras de grado.
- Articular con Secretaría de Posgrado la afectación de docentes de la Facultad a actividades académicas de grado y posgrado.
- Elaborar y proponer al Consejo Directivo el Calendario Académico Anual.
- Coordinar y supervisar las actividades de Educación a Distancia para los distintos niveles de enseñanza y otras tareas extracurriculares.
- Coordinar e implementar los programas de dobles titulaciones, movilidad estudiantil e internacionalización de espacios curriculares de grado.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

MISIÓN:

Entender en los asuntos relacionados con la formulación, diseño, gestión y promoción de las actividades científico - tecnológicas de la Facultad, incluyendo la formación de recursos humanos.

FUNCIONES:

- Difundir y coordinar localmente las convocatorias que organizan la UNL y otras instituciones de Ciencia y Tecnología.
- Promover áreas del conocimiento estratégicas a nivel de investigación, desarrollo e innovación en la Facultad.
- Diseñar y coordinar mecanismos para facilitar la publicación y divulgación de la producción científica.
- Coordinar con otras Secretarías la formulación de proyectos de desarrollo de infraestructura y/o compra de equipamiento de uso compartido.
- Promover el uso eficiente de espacios y equipamiento de uso compartido, desarrollando en conjunto con otras Secretarías, planes de mejora, ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura disponible o a incorporar.
- Promover, en forma coordinada con la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica, facilitando la vinculación entre las actividades de investigación y sus aplicaciones en el medio productivo y social.
- Difundir y promover localmente los programas de internacionalización de la UNL, en lo que a la investigación corresponda, en coordinación con el Área de Relaciones Internacionales.
- Promover, en forma conjunta con la Secretaría de Posgrado, la participación de estudiantes de posgrado en actividades de investigación.
- Brindar apoyo administrativo a los investigadores de la Facultad en la rendición de subsidios provenientes de la UNL y de organismos externos, afectados a la ejecución de los proyectos de investigación.
- Promover la iniciación de los estudiantes de grado en la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Asesorar a los docentes investigadores en los procesos de categorización y en la gestión de los proyectos de investigación.
- Promover la asociatividad entre investigadores y la articulación entre líneas de investigación.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

MISIÓN:

Entender en los asuntos que vinculen a la Facultad con el Estado, sectores productivos y otras organizaciones de la sociedad, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región y del país.

FUNCIONES:

- Promover la realización de proyectos de extensión, vinculación tecnológica y servicios a terceros.
- Propiciar el vínculo científico-tecnológico de la Facultad con los sectores gubernamentales, sociales y productivos.
- Promover la realización de actividades de extensión y servicios a terceros que apliquen resultados de investigaciones y conocimientos propios de la Facultad.
- Gestionar servicios técnicos y educativos a terceros.
- Fomentar la generación e incubación de emprendimientos y “spin off” dentro de la Facultad.
- Brindar apoyo en la gestión de requerimientos de información tecnológica y solicitudes de propiedad intelectual que realicen docentes e investigadores.
- Promover y gestionar la realización de cursos de extensión, conferencias, seminarios, congresos, entre otras actividades destinadas a la capacitación y actualización de docentes, graduados, estudiantes y público en general.
- Diseñar e implementar estrategias y actividades de imagen y comunicación institucional.
- Desarrollar y gestionar un Sistema Integrado de Información Institucional.
- Fomentar actividades culturales para fortalecer la identidad de la institución y extender sus bienes simbólicos a la sociedad.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

MISIÓN:

Entender en los asuntos vinculados a la planificación, programación y desarrollo de las políticas de infraestructura, mantenimiento, servicios generales, higiene y seguridad en el trabajo, conectividad y asistencia técnica informática; la promoción del bienestar estudiantil y la implementación de los concursos docentes y adscripciones.

FUNCIONES:

- Coordinar con Secretaría Administrativa y las estructuras de gestión de Rectorado, las tareas que involucren el funcionamiento de Servicios Generales y Mantenimiento de la Facultad.
- Coordinar con otras Secretarías la formulación de proyectos de desarrollo de infraestructura y/o compra de equipamiento de uso compartido.
- Promover el uso eficiente de espacios y equipamiento de uso compartido, desarrollando en conjunto con otras Secretarías, planes de mejora, ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura disponible o a incorporar.
- Gestionar las tareas de mantenimiento y obras de refacción del edificio.
- Articular proyectos y acciones en el marco del Consorcio de Ciudad Universitaria, relacionados al uso y aprovechamiento de los espacios físicos compartidos.
- Desarrollar y gestionar acciones, en conjunto con la Comisión de Higiene y Seguridad de la FICH, de la FBCB y de la UNL.
- Elaborar y ejecutar con la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, acciones de concientización de la comunidad de la Facultad, sobre la preservación patrimonial, el cuidado del mobiliario y de los valores arquitectónicos y culturales.
- Asesorar y brindar atención integral a los estudiantes de las carreras de grado, pregrado y de movilidad estudiantil, propiciando su integración activa a la vida universitaria.
- Promover y difundir las carreras de la Facultad, en colaboración con otras secretarías.
- Gestionar las convocatorias de programas, becas y subsidios estudiantiles de la Facultad, la UNL y otros organismos.
- Gestionar los programas de movilidad estudiantil de carreras de grado, con el Área de Relaciones Internacionales de la Facultad.
- Intervenir en la tramitación de concursos, reválidas de cargos docentes y adscripciones para estudiantes y graduados.
- Gestionar el funcionamiento y mantenimiento de los dispositivos de comunicación, redes y conectividad de la Facultad.
- Organizar los sistemas de soporte técnico a usuarios de la red, telefonía y computadoras.
- Administrar el uso de los vehículos y embarcaciones de la Facultad.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



SECRETARÍA DE POSGRADO

MISIÓN:

Entender en todos los asuntos relacionados con la promoción y gestión de las actividades de posgrado de la Facultad.

FUNCIONES:

- Gestionar las actividades académicas inherentes al desarrollo de carreras de posgrado, incluyendo la asistencia a sus comités académicos.
- Promover y gestionar la realización de cursos de posgrado para el perfeccionamiento, actualización y capacitación de graduados.
- Articular con el Departamento Alumnado y la Secretaría Administrativa las actividades relacionadas con la gestión administrativa de las carreras.
- Promover y gestionar el acceso a becas y otros mecanismos que faciliten la formación de posgrado de docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.
- Coordinar los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de posgrado.
- Coordinar la formulación e implementación de propuestas de creación de nuevas carreras de posgrado.
- Articular con Secretaría Académica la afectación de docentes a actividades académicas de grado y posgrado.
- Articular con Secretaría Académica las actividades de Educación a Distancia para la enseñanza de posgrado.
- Articular con la Secretaría de Ciencia y Técnica la inserción de las actividades de tesis de posgrado en proyectos de investigación de la Facultad y promover su difusión.
- Gestionar los programas de intercambio de estudiantes y docentes de posgrado con el Área de Relaciones Internacionales.
- Coordinar con otras Secretarías la formulación de proyectos de desarrollo de infraestructura y/o compra de equipamiento de uso compartido.
- Promover el uso eficiente de espacios y equipamiento de uso compartido, desarrollando en conjunto con otras Secretarías, planes de mejora, ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura disponible o a incorporar.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PLANIFICACIÓN

MISIÓN:

Entender en los asuntos institucionales de la Facultad, el vínculo con los graduados y con instituciones y empresas relacionadas con actividades de la FICH, y coordinar procesos de planificación para el desarrollo institucional.

FUNCIONES:

- Promover y gestionar vinculaciones con instituciones y empresas para la realización de proyectos finales de carrera, prácticas profesionales y pasantías estudiantiles, para los distintos niveles de enseñanza.
- Promover la incorporación de instituciones y empresas relacionadas con actividades de la Facultad a programas de patrocinio y vinculación de la UNL.
- Gestionar convenios con instituciones nacionales y extranjeras, en colaboración con el Área de Relaciones Internacionales, y mantener actualizado un registro de los mismos.
- Colaborar en la administración de la Asociación Cooperadora de la Facultad.
- Planificar y ejecutar las políticas institucionales relacionadas con los graduados de la Facultad.
- Incentivar la participación de los graduados en las distintas actividades de la Facultad, así como su formación continua.
- Desarrollar acciones que faciliten la inserción laboral a estudiantes avanzados y graduados recientes.
- Coordinar el diseño y la implementación de un sistema institucional de planificación.
- Coordinar la gestión del proceso de planificación.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA

MISIÓN:

Entender en los asuntos vinculados con la administración de los recursos presupuestarios de toda fuente asignados a la Facultad.

FUNCIONES:

- Intervenir en los procedimientos de compras y contrataciones financiadas con recursos correspondientes al Presupuesto de la Facultad.
- Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de la normativa y los procedimientos establecidos por la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria de la UNL (SGyAP).
- Promover la utilización de sistemas informáticos de gestión administrativa implementados por la SGyAP, incluyendo su uso para la programación presupuestaria.
- Preparar y elevar a la Administración Central de Rectorado las rendiciones de cuentas de los recursos presupuestarios de la Facultad.
- Entender en la recepción, manejo, custodia y ejecución de fondos que por cualquier concepto perciba la Facultad.
- Llevar registro actualizado del estado económico y financiero de los créditos, gastos, compromisos y saldos de las áreas de la Facultad.
- Conciliar los saldos presupuestarios de créditos, ejecución del preventivo y movimientos presupuestarios de las áreas de la Facultad, a partir de reportes generados por el sistema de administración centralizado, con los registros internos.
- Confeccionar y presentar ante el Consejo Directivo el informe contable anual, según fuente de financiamiento y concepto de gastos, a partir de reportes generados por los sistemas informáticos vigentes.
- Asesorar en forma conjunta con el Área de Transferencia a los responsables de fondos de terceros acerca de las disposiciones vigentes en materia administrativa y contable respecto de su ejecución y rendición.
- Administrar los fondos de la Asociación Cooperadora de la Facultad.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar



ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

MISIÓN:

Entender en todo lo relacionado con actividades y programas de internacionalización de la Facultad, en concordancia con las políticas institucionales de la UNL.

FUNCIONES:

- Articular con Secretarías y Áreas de la Facultad y de la UNL acciones referidas a proyectos, convocatorias y programas de internacionalización.
- Promover actividades de cooperación académica y científico-tecnológica con instituciones y organismos extranjeros.
- Promover la movilidad de docentes, investigadores, estudiantes, gestores y no docentes a través de los distintos programas de movilidad y cooperación internacional de la UNL.
- Representar a la Facultad en las estructuras permanentes o “ad hoc” que se relacionen con las funciones previamente señaladas.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria - C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 226 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar